



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 119282891

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de septiembre de 1991

Número 60

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso de riego las aguas del río Chiquito, municipio de Zinacantepec, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Gerencia en el Estado de México.—Comisión Nacional del Agua.—Subgerencia de Administración del Agua.—Unidad de Aguas Superficiales.

SOLICITUD presentada por el C. Ing. Salvador Sánchez Colín, para aprovechar en uso de riego las aguas del río Chiquito, localizada en el municipio de Zinacantepec, México. La que se publica de acuerdo al Artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas, presenten su oposición ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en México, D.F. o en la Gerencia que corresponda en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación de conformidad con lo estipulado en el Artículo 126 de la citada Ley.

C. Director General de la Comisión del Agua.—El suscrito con domicilio en rancho Zamarrero localizado dentro del municipio de Zinacantepec, México, Código Postal 51350, ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del río Chiquito, localizado dentro del municipio de Zinacantepec, México, en la cantidad de 100 litros por segundo a razón de 24 horas diarias durante los 16 días, hasta completar un volumen total de 150,000 metros cúbicos riego de 24-26-81 hectáreas. Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración conjunto Codagem a 5 de enero de 1990. Firma el Ing. Salvador Sánchez Colín, esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

Atentamente.

El Gerente en el Estado de México, Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

TomoCLII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de septiembre de 1991 | No. 60

## SUMARIO :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y  
RECURSOS HIDRAULICOS

**SOLICITUD** de concesión para aprovechar en uso de riego las aguas del río Chiquito, municipio de Zimacantepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3666, 3669, 3670, 3661, 3672, 3673, 3660, 3658, 4637, 3656, 3648, 3650, 3663, 3662, 410-A1, 3664, 3649, 411-A1 y 3654.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3659, 3668, 3667, 3670, 3674, 3665, 3671, 3498, 3501, 3496, 3495, 412-A1, 3655 y 3653.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 1037/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA L. ESCAMILLA VELAZQUEZ en su carácter de apoderada de BANCOMER, S.N.C., el C. juez señaló las trece veces del día siete de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: los siguientes inmuebles localizados en la calle principal de esta población, con superficie de 462.00, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.00 m con atrio de la Iglesia; sur: 14.00 m con calle Real; oriente: 33.00 m con Pedro Garapia Ruiz; poniente: 33.00 m con plaza principal, inscrito en el Registro de la Propiedad, bajo el asiento 145, volumen LXX, Libro 1, sección 1, de fecha 25 de agosto de 1982, segunda inmueble, con superficie de 6946.88 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 112.00 m con Alberto Ruiz; sur: 113.00 m con Sebastián Carapia; al oriente: 64.50 m con Sebastián Carapia; y al poniente: 59.00 m con camino del pueblo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento 144, volumen LXX, Libro 1, sección 1, de fecha 25 de agosto de 1982, el tercer inmueble localizado en el paraje denominado El Plan, con superficie 5382.80 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67.60 m con camino real; al sur: 82.50 m con camino, hacen dos curvas; oriente: 52.00 m con Zeferino Ruiz; y al poniente: 96.00 m con Alberto Ruiz y Zeferino Ruiz y por consiguiente publíquense los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla le avisos de este juzgado y el de el Juzgado de Primera Instancia de El Oro, México, en convocación de postores, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cuatro millones trescientos veinticinco mil veinte pesos cero centavos moneda nacional.

Toluca, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bantista Ruiz.—Rúbrica.

3666—24, 27 septiembre y 2 octubre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANGEL SALDIVAR MEDINA.

MARIA RAMIREZ DIAZ, en el expediente marcado con el número 343/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 50, de la manzana 33, de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 49; al sur: 16.82 m con lote 51; al oriente: 8.00 m con calle Cadena; al poniente: 8.00 m con lote 5; y teniendo una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad: Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acordos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3659 - 24 septiembre, 4 y 16 octubre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

HERMINIA MLDINA MONROY.

ALEJANDRO SALDIVAR RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 342/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 49, de la manzana 33, de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 48; al sur: 16.82 m con lote 50; al oriente: 8.00 m con calle Cadena; al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

3670.—24 septiembre, 4 y 16 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1715/91

Tercera Secretaría

DOLORES BLANCAS MIRANDA.

VALENTE FERRER DE LA ROSA, le demandó en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial, celebrado en la oficialía del Registro Civil de esta ciudad de Texcoco, Edo. de México, en fecha 2 de enero de 1984, la custodia de las menores ROSENDA BEATRIZ, MARIA JUANA, MARIA GUADALUPE de apellidos FERRER BLANCAS, y la pérdida de la patria potestad de las mismas, el pago de gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que se opusiere a la demanda que inició en su contra. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado, en caso de no comparecer a juicio este se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio en Texcoco, México, y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, Texcoco México a 18 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3661.—24 septiembre, 4 y 16 octubre

**JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 1862/91  
Segunda Secretaría

GREGORIA VAZQUEZ GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tenixcaluca", ubicado en el pueblo de Atlatongo, municipio de Teotihuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 158.50 m con Enrique Camarillo Manzano; al sur: 166.07 m con camino a Tecámac; al oriente: 190.20 m con Luis Pineda y Francisco Valencía; al poniente: 186.03 m con camino, con superficie de 29,725.54 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panáguia Zúñiga.—Rúbrica.

3672.—24, 27 septiembre y 2 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR HECTOR LARA RODRIGUEZ.

En los autos del expediente número 744/991, relativo al juicio de desahucio, promovido por LEON FAURE LOPEZ, en contra de HECTOR LARA RODRIGUEZ, el ciudadano juez ordenó que se emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerse saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contando del siguiente a la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3673.—24 septiembre, 4 y 16 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. JORGE SERRANO ROQUE

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 1516/89, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA MERCEDES HERNANDEZ ROMERO denunciada por VICENTE, VICTORIA y JAIME SERRANO HERNANDEZ, en su carácter de hijos de la de cujus, quien falleció el día diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y siete en Ayapango, México, lo que se comunica a usted para que pase a este juzgado a deducir sus derechos hereditarios en el término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3660.—24 septiembre y 3 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 849/91, el señor MANUEL VILLAVICENCIO COLIN, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una fracción de terreno donde a constituido una casa ubicada en la calle de Benito Juárez número 11 en Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.50 m con Remón Hernández Tovar; al sur: y 63.50 m con

Felipe García Camacho; al oriente: 6.75 m con la calle de su ubicación (Juárez número 311), al poniente: 7.80 m con Antonio Colín, con una superficie aproximada de 454.02 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 10 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3658.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente Núm. 2639/1991.

YOLANDA SALAZAR PERALTA, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno con casa construida, ubicada en la calle de Miguel Hidalgo número 301 en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, Méx., norte: 12.50 m con Juan Pichardo Ríos; sur: 12.50 m con calle de su ubicación (Miguel Hidalgo 301), oriente: 11.35 m con paso de servidumbre, poniente: 11.35 m con Manuel Pichardo Ríos. Superficie aproximada: 141.87 m<sup>2</sup>.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2398 del Código Civil vigente. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 19 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3657.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente Núm. 201/1990, ENRIQUE INIESTA ROSALES contra ANGEL DIAZ CALDERON y/o HECTOR ANGEL DIAZ VERA, juicio verbal, segunda almoneda, doce horas, dos de septiembre del año en curso, bien inmueble ubicado en las calles de Pasco de los Sauces No. 168, Colonia Casa Blanca, municipalidad de Metepec, Méx., norte: 18.00 m con lote doce, sur: 18.00 m con lote 14, oriente: 7.00 m con Pasco de Los Sauces, poniente: 7.00 m con lote 21. Superficie 126.00 m<sup>2</sup>. Base: \$84,420,000.00, ochenta y cuatro millones, cuatrocientos veinte mil pesos. Se convocan postores

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 19 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3656.—24 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Expediente Núm. 541/90.

MARIA TERESA MONTERRUBIO CARMONA Y DANIEL LOPEZ MONTERRUBIO promueven juicio ordinario civil, (usufructión), en contra de RODOLFO OVALLE GUTIERREZ, el C. Juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, ordena se emplazara al demandado por medio de edictos, haciéndose saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., Otumba, Méx., a 3 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3648.—24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Exp. 1:54/91, ARTURO AGUIRRE DICKINSON, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno urbano denominado "Xalpa o Ixtactetilla", ubicado en Amecameca Méx., que mide y linda; norte: 30.00 m con Mario Castillo Pérez; sur: 30.00 m con Elvira Esperanza Flores Sánchez; oriente: 17.00 m con Elvira Esperanza Flores Sánchez; y poniente: 17.00 m con Elvira Esperanza Sánchez. Superficie de 510.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3650.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Núm. 1570/91.

Segunda Secretaria.

JOSE MANUEL ANTONIO VAZQUEZ DE JORGE, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "San Gabriel", ubicado en Coatlichán perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada San Gabriel; al sur: 8.00 m con Ofelia Galicia; al oriente: 35.00 m con Pedro Hernández Cerón; al poniente: 34.00 m con Guillermo Chafmí de Jesús; con una superficie total aproximada de 276.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 6 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3663.—24 septiembre, 5 y 22 octubre.

**JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Núm. 1964/91.

Segunda Secretaria.

MARIA LUISA HERNANDEZ ALVAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Colostilla" ubicado en la Tercera Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.50 m con Antonio Alvarez Zavala; al sur: 25.50 m con calle San Vicente; al oriente: 38.50 m con Epifanio Hernández Alvarez; al poniente: 39.00 m con Policarpo Aguilar con una superficie de 988.12 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3662.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

SR. ALFREDO BRINGAS VALDEZ.

La señora TERESITA DEL CARMEN MONDRAGON OROZCO, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil en su contra y demás prestaciones que indica por las causas y motivos que dice tener en el expediente 1112/91, primera secretaria, en el que por auto de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se ordenó emplazarse por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los mismos ya que este se realizará por tres veces de ocho en ocho días, y pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad dados a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno, en la ciudad de Tlalne-pantla, Estado de México. Atentamente, Tercer Secretario de Acos., P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

410-A1.—24 septiembre, 4 y 16 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Núm. 1571/91.

Tercera Secretaria.

ALEJANDRO MOLINA GARCIA, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Xoail" ubicado en términos de Los Reyes la Paz, Méx., y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 61.00 m con carretera México-Puebla; al sur: 63.00 m con carro de la Caldera; al oriente: 202.00 m con terreno de la finada Demetria Alonso, sucesión del finado Soledad Fernández y terrenos que fue del finado Felipe Alonso; al poniente: 211.00 m con Mónico Castañeda, con una superficie total aproximada de 12,120 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 6 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3664.—24 septiembre, 8 y 22 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Expediente Número 320/91.

Segunda Secretaria.

HERLO HIDRAULICA S.A.

GUILLERMO DE JESUS BALTAZAR VILLASENOR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de lote de terreno número tres manzana I-A Parque Industrial Santiago Tianguistenco, con las siguientes medidas y colindancias al noroeste: 62.00 m con lote 4, al sureste: 40.00 m con Angel Espinoza y Luis González, al suroeste: 40.00 m con lote 2, al noroeste: 40.00 m con camino a Almoloya Santiago, con una superficie total de dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación o producir su contestación a la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarla previéndole para que señale domicilio dentro de esta población para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones que las personales se harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación.—Dados en esta H. Villa de Tenango del Valle Méx., a los 19 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3649.—24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Exp. 645/91, MA. REMEDIOS RAMOS MIRANDA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio sin denominación especial que se ubica en la población de Amecameca, Méx., con una superficie de 206.80 m y que mide y linda; al norte: 22.00 m con Agustín Ramos Ruiz, al sur: 22.00 m con Hermenegildo Juárez, al oriente: 9.40 m con Facundo María y poniente: 9.40 m con calle Nuevo México.

Publíquese por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 10 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3616.—19, 24 y 27 septiembre.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data collected. This section also outlines the various methods used to collect and analyze the data, highlighting the challenges faced during the process.

In the second part, the authors describe the specific procedures followed during the data collection phase. They detail the selection of participants, the design of the study, and the steps taken to ensure that the data is representative and unbiased. This section provides a clear and concise overview of the methodology used in the research.

The third part of the document presents the results of the study. The authors analyze the data and provide a detailed interpretation of the findings. They discuss the implications of the results and how they relate to the research objectives. This section is supported by various statistical analyses and graphs to illustrate the data.

Finally, the authors conclude the document by summarizing the key findings and providing recommendations for future research. They discuss the limitations of the study and suggest ways to improve the methodology. This section provides a comprehensive overview of the research and its contribution to the field.

The second part of the document focuses on the data analysis phase. It describes the statistical methods used to analyze the data and the results of these analyses. The authors provide a detailed explanation of the statistical tests used and the significance of the results. This section is crucial for understanding the validity and reliability of the findings.

In the third part, the authors discuss the implications of the research findings. They explore the broader context of the study and how the results may impact the field. This section provides a critical analysis of the findings and offers insights into the practical applications of the research. The authors also discuss the limitations of the study and suggest areas for further investigation.

The fourth part of the document provides a detailed discussion of the research methodology. The authors describe the various steps involved in the data collection and analysis process, from the initial design to the final reporting. This section is essential for understanding the strengths and weaknesses of the methodology used in the study.

Finally, the authors provide a concluding summary of the research. They reiterate the main findings and the significance of the study. This section serves as a final overview of the research and its contribution to the field. The authors also provide a list of references and a list of figures and tables used in the document.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1630/91, J. ASUNCION PEREYRA ESPINOSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 36.00 m con Cipriano Pereyra, sur: 36.00 m con calle; oriente: 23.25 m con carretera; poniente: 23.50 m con Norberto Pereyra Vergara; superficie aproximada de: 877.50 m<sup>2</sup>, predio denominado "Tepanchitico".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1639/91, JUAN MARES GALLEGOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 46.00 m con carretera; sur: 13.00 m con Martín Mares y 25 m con Hilario Mares; oriente: 08.00 m con calle; poniente: 33.00 m con Martín Mares, superficie aproximada de: 662.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1641/91, ALBERTO MARTINEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautitlango, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 139.00 m con camino; sur: 96.80 m con camino; oriente: 131.50 m con camino; poniente: 148.00 m con Margarita Coronel; superficie aproximada de: 16,513.45 m<sup>2</sup>, predio denominado "Palmitilla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1664/91, HORTENCIA MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: no tiene; sur: 80.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Juana Moreno García; poniente: 75.00 m con calle y Faustino Rojas, superficie aproximada de: 3,600.00 m<sup>2</sup>, predio rústico sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1667/91, BACILIO MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 40.00 m con ejidos de Oxtotitlan; sur: 40.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Juan Benitez; poniente: 90.00 m con calle; superficie aproximada de: 3,100.00 m<sup>2</sup>, predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1666/91, MIGUEL MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotitlan; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con calle; poniente: 90.00 m con Jesús Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m<sup>2</sup>, predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1657/91, JESUS MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotitlan; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Miguel Moreno García; poniente: 90.00 m con Pablo Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m<sup>2</sup>, predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1668/91, PABLO MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotitlan; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Jesús Moreno García; poniente: 90.00 m con José Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m<sup>2</sup>, predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1669/91, JUANA MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotitlan; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con José Moreno García; poniente: 90.00 m con Hortencia Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m<sup>2</sup>, predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1675/91, VICTOR SANCHEZ MENESES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 55.50 m con Ricardo Narbeto; sur: 55.50 m con camino partidas; oriente: 40.75 m con calle Joaquín Murcieta; poniente: 40.75 m con Adolfo Sánchez; superficie aproximada de: 2,261.62 m<sup>2</sup>, predio denominado Soledad o Arbol Grande.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1676/91, VICTOR SANCHEZ MENESES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 10.00 m con Guadalupe P.; sur: 10.00 m con Modesto Pérez; oriente: 39.00 m con Edith Gonzalez; poniente: 39.00 m con familia Martínez; superficie aproximada de: 380.00 m<sup>2</sup>, predio denominado El Paraíso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 330/1991, C. NICEFORO PATIÑO SALGADO y ANA MARIA PARI-DES LOZANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: 84.50 m con Natividad Cruz Chavarría; sur: 57.00 m con Rafael Torres Rueda; oriente: 25.00 m con calle de Isidro Fabala; poniente: 20.00 m con J. Guadalupe Barrera Rueda; superficie aproximada: 1,254.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 329/1991, C. ENRIQUE SANCHEZ ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: 10.00 m con Juan Sánchez Alcántara; sur: 19.00 m con Calero Sánchez Núñez; oriente: 28.00 m con Simón Sánchez Núñez; poniente: 28.00 m con un arroyo; superficie aproximada: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3674.—21, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 331/1991, C. FLAVIA BARRIOS GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: 29.20 m con Antonio Pantoja M.; sur: 48.75 m con Apolinar Alcántara; oriente: 45.40, 11.00 y 91.60 m con Apolinar Alcántara e Ignacio Vargas; poniente: 147.70 m con Gloria Barrios García; superficie aproximada: 7,489.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 382/81, QUINTIN ALBITER PUEBLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linderos: norte: 150.05 m con Humberto Albíter Jaimes; sur: 148.05 m con Máximo Alpízar Albíter; oriente: 22.00 m con Amado Gómez y Gorgonio Jaimes; poniente: 22.00 m con la carretera de Almoloya de las Granadas; superficie aproximada: 3,289.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 381/91, AMADO CABALLERO ALBITER, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 12.50 m linderos con un arroyo; sur: 25.00 m linderos con Onésimo Aguirre Domínguez; oriente: 137.00 m linderos con Valente Morelas Marcos; poniente: 127.00 m linderos con Margarita Aguirre Porcayo; superficie aproximada de: 2,475.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

Exp. 14901/435/91, C. ABDON HERNANDEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Santa Cruz", manzana 2, lote 7, Sta. Ma Chiconauhtla Ecatepec, mide y linderos: al norte: 7.00 m con lote No. 09; al sur: 7.30 m con lote No. 05; al oriente: 17.50 m con lote No. 08; al poniente: 17.50 m con calle sin nombre.

Superficie de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14902/436/91, C. ROMAN VENEGAS BANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 07, lote 02, Santa María Chiconauhtla, mide y linderos: al norte: 19.00 m con lote No. 01; al sur: 19.00 m con lote No. 03; al oriente: 7.30 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote No. 06.

Superficie de: 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14903/437/91, C. ANDRES TINOCO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Santa Cruz", manzana 1, Pte 3, Sta. María Chiconauhtla, Ecatepec, mide y linderos: al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 9.00 m con lote No. 07; al oriente: 9.00 m con lote No. 09; al poniente: 14.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 125.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14904/438/91, C. ARACELI MARQUEZ VALLE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballena", manzana "P", lote 57, Santa María Chiconauhtla, mide y linderos: al norte: 10.00 m con Gabriel Trejo; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Isidora Sánchez; al poniente: 20.00 m con Nicolasa García.

Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14905/439/91, C. ANTONIO PAMOS JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera", manzana 25, lote 29, Santa María Chiconauhtla, mide y linderos: al norte: 12.70 m con área de donación; al sur: 17.00 m con calle sin nombre; al oriente: 4.80 m con camino vecinal; al poniente: 14.30 m con lotes 27 y 28.

Superficie de: 132.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14906/440/91, C. CRISPIN JOAQUIN GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Zacatenco IV", manzana 4, lote 27, Sta. María Chiconautla, Ecatpec, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 28; al sur: 15.00 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 16.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14907/441/91, C. MARIN ANAYA ANAYA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "La Loma II", manzana 09, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 18.90 m con lote No. 20; al sur: 19.20 m con lote No. 18; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14908/442/91, C. FRANCISCA SANTOS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 03, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 03; al oriente: 8.00 m con lote No. 02; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14909/443/91, C. CANDIDO MARGAS MULATO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetelia IV", manzana 02, lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 20; al sur: 17.50 m con lote No. 22; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 02.

Superficie de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14910/444/91, ANASTACIA GOMEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tepexzingo", manzana 2, lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con Serratos Ajenos; al oriente: 15.00 m linda con Félix Román; al poniente: 15.00 m linda con Esther y Edith Gomez.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14911/445/91, C. PEDRO ROJAS GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 10, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 8.00 m con lote No. 36; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14912/446/91, FRANCISCA SANTOS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 01, lote 09, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 08; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote No. 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14914/448/91, C. TRINIDAD TZONI ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 08, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 7.00 m con lotes No. 06 y 07; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 122.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14915/449/91, C. EVARISTO MORENO POSADAS Y REMEDIOS SANCHEZ PRUDENCIO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Baltisco", manzana "D", lote 08, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.57 m con Jesús García; al sur: 6.47 m con calle Colibrí; al oriente: 20.00 m con Jesús Briane; al poniente: 20.00 m con Eduardo Hernández.

Superficie de: 144.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14916/450/91, C. SILVESTRE CASTREJON HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetelia III", manzana "B", lote 26, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 25; al sur: 15.00 m con lote No. 27; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 21.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.



Exp. 14917/451/91, C. LUIS ZAVALA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 07, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote No. 11; al oriente: 17.50 m con lote No. 08; al poniente: 17.50 m con lote No. 12.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14918/452/91, C. DIOGENES TOVAR ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 04, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 11; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 10; al poniente: 15.00 m con lote No. 13.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14919/453/91, C. AGUSTIN AURELIO AGUIRRE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xaxaleco", manzana 01, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 11 y 12; al sur: 15.00 m con lote No. 03; al oriente: 8.00 m con lote No. 11; al poniente: 8.00 m con calle Ahuzotl.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14920/454/91, LUCIO PALMA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 16, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 13.55 m con lote 11; al sur: 13.30 m con lote 09; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 12.

Superficie de: 103.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14951/455/91, C. INES PACHECO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 07, lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 23; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 3.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 01.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14922/456/91, WILMON CARLIN ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Parcela III", manzana "B", lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 14; al sur: 15.00 m linda con lote 12; al oriente: 8.00 m linda con lote 04; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14923/457/91, C. FLAVIO PEREZ ESPINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 6, lote 18, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morcós, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 17; al sur: 15.00 m linda con lote 19; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con propiedad privada.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14924/458/91, C. CELSO ACOSTA SALVADOR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, manzana 2, lote 8, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morcós, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote 15; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote 09; al poniente: 15.00 m linda con lote 07.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14925/459/91, C. ALICIA ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nogalera II", manzana 5, lote 14, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 13; al sur: 15.00 m linda con lote 15; al oriente: 8.00 m linda con área de donación; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

#### CORPORACION QUIMICA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

LOS REYES LA PAZ, MEX.

#### AVISO

Los accionistas de CORPORACION QUIMICA AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en asamblea general extraordinaria que celebraron el 2 de septiembre de 1991, acordaron disminuir el capital fijo de la sociedad en la suma de doscientos mil pesos, para quedar fijado en la cantidad de ochocientos mil pesos, y disminuir el capital variable por la suma de ochenta y cuatro millones ciento veintidós mil pesos, para quedar dicho capital variable en la cantidad de cuatrocientos setenta y siete millones veinte mil pesos.

La presente publicación se hace para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los Reyes la Paz, Estado de México, a 19 de septiembre de 1991.  
Andrés Quintero Ruiz.—Rúbrica. Presidente del Consejo de Administración.  
3671.—24 septiembre, 8 y 22 octubre

**NOTARIO PUBLICO No. 12**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO FRANKLIN LIBIEN KAUL, Notario Público Número Doce de este Distrito de Toluca, Estado de México, en términos de lo establecido por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, hago saber que por escritura pública número 8,741 del volumen (CCXI), de fecha 26 de Agosto de 1991, otorgada ante mí, se radicó para su tramitación en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria, a bienes de la señora AIDA CASTELLANOS RODRIGUEZ DE FLORES, en la que el señor DIEGO FLORES MOSQUEDA, en su carácter de único y universal heredero, y albacea, quien aceptó la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos respecto de los bienes de la Sucesión.

Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1991.

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.****LIC. FRANKLIN LIBIEN KAUL.**—Rúbrica.

Para su publicación en dos ocasiones de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO"

349S.—12 y 24 septiembre.

**NOTARIO PUBLICO No. 5**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 17,888 de fecha 26 de julio de 1991, se radicó en esta Notaría Sucesión Testamentaria del señor PEDRO TRINIDAD PANTOJA VARGAS.

Los herederos señorita BLANCA MARIA PANTOJA GARCIA, Químico CRESCENCIO LEON AGUSTIN PANTOJA GARCIA, aceptan la herencia y el Químico CRESCENCIO LEON AGUSTIN PANTOJA GARCIA acepta el cargo de albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1991.

**LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.**—Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

3501.—12 y 24 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 35**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento Número 9,627 de fecha 3 de septiembre de 1991, ante mí MARIA LUISA ARROYO AGUIRRE DE TRUEBA, radica la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS TRUEBA MAZA, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el Testador, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 9 de septiembre de 1991

**LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.**—Rúbrica.**NOTARIO No. 35 DFO. DE TLALNEPANTLA, MEX.**

3496.—12 y 24 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 35**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento número 9,606, de fecha 28 de agosto de 1991, ante mí CARMEN DEL MORAL DOMINGUEZ, CAROLINA AMALIA DE LOS ANGELES AVALOS DEL MORAL, JOSE MANUEL ECHAVARRI OLVERA, MARIA AVALOS DEL MORAL, LEON IGNACIO ENRIQUE AVALOS DEL MORAL,

TERESITA DEL NIÑO JESUS AVALOS DEL MORAL, y JOSE LUIS AVALOS DEL MORAL, radicaron la sucesión testamentaria a bienes de los señores LEON FERNANDO AVALOS VES y CAROLINA DEL MORAL DOMINGUEZ DE AVALOS reconocieron la validez de los Testamentos Públicos Abiertos, otorgados por los Testadores, reconocieron sus derechos hereditarios, repudicaron la herencia en favor del señor JOSE LUIS AVALOS DEL MORAL, el albacea, designado aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 9 de septiembre de 1991.

**LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.**—Rúbrica.**NOTARIO No. 35 DFO. DE TLALNEPANTLA, MEX.**

3495.—12, 24 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7**

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y 873 del Distrito Federal, hago saber:

Que por escritura número 4530, de fecha 13 de septiembre de 1991, otorgada ante el suscrito, se radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor SERGIO TRACCONI DOMINGUEZ, en donde la señora MARIA DE LA FUENTE RAMOS, aceptó la herencia que le fue conferida, así como el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando su "leal desempeño", con ese carácter procederá a formular inventario y avalúo.

Tlalnepantla, Estado de México, a 18 de septiembre de 1991.

**Lic Arturo Aguilar Basurto.**—Rúbrica. Notario Público No. 7, de Tlalnepantla, Estado de México.

412-A1.—24 septiembre y 3 octubre

**PROMOCIONES MUSICALES OJO DE AGUA,****S.A. DE C.V. OJO DE AGUA, TECAMAC, MEX.****PRIMERA CONVOCATORIA**

Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social en Bellavista y calzada de la Hacienda, fraccionamiento Ojo de Agua, Tecamac, Méx., a las 16:00 (dieciséis) horas del día 4 (cuatro) de octubre de 1991, y que se sujetará al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe y de los estados financieros formulados por el órgano de administración al cierre de los ejercicios sociales que finalizaron el 31 de diciembre de 1989 y 1990, previa lectura del informe del comisario.

II. Elección de administrador y comisario y asignación de emolumentos quince minutos después de terminada la asamblea general ordinaria, se celebrará la extraordinaria, con el único punto a tratar.

Único: Capitalización de pasivos o en su caso disolución anticipada de la sociedad.

Ojo de Agua, Méx., a 27 de agosto de 1991. El Administrador: Único, C.P. Felipe Velázquez Pérez.—Rúbrica.

3655.—24 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42**

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. JOSE LUIS VERGARA CABRERA, notario público 42, distrito judicial de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 0025 de fecha catorce de septiembre de 1988, otorgado ante mí fe los señores GUILLERMO GERARDO JIMENEZ SANCHEZ y REGINALDO JIMENEZ SANCHEZ, radicaron la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILLERMO JIMENEZ DUENAS, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptando la herencia y el señor SALVADOR DE LA SIERRA PEREZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de bienes y avalúos.

Atlixpán, Edo. de Méx., a 14 de agosto de 1991

**Lic. José Luis Vergara Cabrera.** Rúbrica. Notario Público Número Cuarenta y Dos, del distrito judicial de Tlalnepantla, Méx.

3653.—24 septiembre y 3 octubre